**ACTA Nº1 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 512604
**OBJETO:** 00093/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS CON CAPACIDAD INFERIOR A 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. DESTINO EE-JAÉN (PSICOPEDAGÓGICO Y OTROS CENTROS EDUCAT)
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 44.795,48 €
**PORCENTAJE IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)
**IMPORTE IVA:** 0,00 €
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA:** 44.795,48 €
**VALOR ESTIMADO:** 53.754,58 €

**ASISTENTES:**

- Mª del Pilar Guirado Tirado, Gestora Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 09:45 horas del día 27 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todos los componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 26 de junio de 2024 a las 23:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia: 2024-0001462441 de 12 de junio de 2024. Se hace corrección de errores el 17/06/2024 del anuncio de licitación con referencia: 2024-0001463874.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

| NIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | REGISTRO SIREC |
|---|---|---|---|
| 26002522X | JUAN RIVILLA CÁRDENAS | 1 | 23/06/2024 09:39:22 |
| 77329427T | ALFONSO GÁMEZ OYA | 1 | 23/06/2024 15:45:26 |

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO | FECHA | 28/06/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmY4LGR8EZMQ696YAHMVB85TLKR | PÁGINA | 1/4 |

| NIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | REGISTRO SIREC |
|---|---|---|---|
| B23760259 | AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO SL | 2 | 19/06/2024 13:41:17 |

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

| NIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | CRITERIO VALORACIÓN | OFERTADO |
|---|---|---|---|---|
| 26002522X | JUAN RIVILLA CÁRDENAS | 1 | PROPUESTA ECONÓMICA (€) | 16,555,00 €* |
| | | | CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES | OPCIÓN A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018 |
| | | | ACCESIBILIDAD DE MEDIOS | NO |
| | | | SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES | SI |
| | | | CONTROL DE FLOTA | SI |

**Se hace constar que hay una discordancia entre la propuesta económica presentada en cifras y la consignada en letra, por lo que se estará a lo dispuesto en el PCAP Anexo I. 7º cuyo tenor literal dice: "En caso de discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevalecerá esta última"*

| NIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | CRITERIO VALORACIÓN | OFERTADO |
|---|---|---|---|---|
| 77329427T | ALFONSO GÁMEZ OYA | 1 | PROPUESTA ECONÓMICA (€) | 16,555,26 € |
| | | | CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES | OPCIÓN B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015. |
| | | | ACCESIBILIDAD DE MEDIOS | NO |
| | | | SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES | SI |
| | | | CONTROL DE FLOTA | SI |

| NIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | CRITERIO VALORACIÓN | OFERTADO |
|---|---|---|---|---|
| B23760259 | AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO SL | 2 | PROPUESTA ECONÓMICA (€) | 24.000,00€ |
| | | | CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES | OPCIÓN A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera |

Es copia auténtica de documento electrónico

| NIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | CRITERIO VALORACIÓN | OFERTADO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018 |
| | | | ACCESIBILIDAD DE MEDIOS | * |
| | | | SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES | NO |
| | | | CONTROL DE FLOTA | NO |

*(*) El licitador presenta Anexo V-B (transporte especial) en lugar del V-A (transporte ordinario) por lo que no se le valora el criterio de accesibilidad de medios al ser un criterio exigido en el PCAP para la ejecución del contrato.*

Respecto del Lote 1 y Lote 2, en la presente licitación no existen grupos de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Respecto del **Lote 1**, la Unidad Técnica propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

| NIF | PERSONA LICITADORA | LOTE |
|---|---|---|
| 26002522X | JUAN RIVILLA CÁRDENAS | 1 |

Asimismo, respecto del **Lote 1** se observan las siguientes incidencias:

- La empresa ALFONSO GÁMEZ OYA con NIF: 77329427T debe aportar:

  *1) Anexo II (Declaración responsable única) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación*, debidamente cumplimentado, indicando:

  A- Si la empresa tiene previsto subcontratar los servidores.

Respecto del **Lote 2**, se observan las siguientes incidencias:

- La empresa AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO SL con NIF: B23760259 debe aportar:

  *1) Anexo II (Declaración responsable única) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación*, debidamente cumplimentado, indicando:

  A- Domicilio fiscal completo
  B-Todos los datos requeridos en el punto SEXTO.
  C- Si la empresa está catalogada como PYME.

Se hace constar que por parte de la Unidad Técnica se realiza de oficio Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con los datos de los vehículos que cada empresa licitadora adscribe a la ejecución del contrato, verificando que dichos vehículos son titularidad de las mismas.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores 3 días naturales, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO | FECHA | 28/06/2024 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | Pk2jmY4LGR8EZMQ696YAHMVB85TLKR | PÁGINA | 3/4 |

exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión. Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO | FECHA | 28/06/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmY4LGR8EZMQ696YAHMVB85TLKR | PÁGINA | 4/4 |